



A PROPOSITO DE LA INTERVENCION ESTATAL EN LA ECONOMIA

Marcelo Ramón Lascano

Febrero de 2008

Si el estado debe o no intervenir en la economía, constituye un antiguo interrogante que ha poblado de ideas los campos de la filosofía, de la política y de la economía. Desafortunadamente, interferencias ideológicas abusivas y la acción pertinaz de gestores de negocios no siempre convenientes, han desvirtuado el recto tratamiento y comprensión del tema, precisamente por patrocinar intereses grupales sin considerar el bien común y las realidades subyacentes en los comportamientos sociales.

El grado y justificación del **intervencionismo** eficiente y a veces defensivo no debería estar separado de la idiosincrasia de la sociedad donde el mismo está destinado a regir. Factores culturales y sobre todo sociológicos no son independientes de este fenómeno histórico. Digo histórico porque la mayor o menor influencia del estado en la organización y gestión de la actividad económica ha estado invariablemente presente en las discusiones, preferencias y conmociones políticas de los pueblos.

Que los factores sociológicos resultan gravitantes al margen de la geografía e inclusive de las razas, lo demuestra, por ejemplo, el caso anglosajón. Menos ingerencia en los EEUU y, según las épocas, más en el Reino Unido. La mayor cercanía cuantitativa en los gastos públicos como aproximación a tema entre los pueblos escandinavos no oculta, empero, algunas variaciones entre ellos. En nuestra América Latina, la participación de los gobiernos tampoco es uniforme, al igual que entre los treinta desarrollados que integran la OCDE.

Aunque la relación entra gastos públicos y nivel de actividad económica parece un indicador imperfecto de intervencionismo porque no capta lo que no se cuantifica, sirve como aproximación al tema, habida cuenta que es difícil registrar en la contabilidad pública orientaciones gubernamentales a designio como podría ser la promoción de emprendimientos sectoriales privados con fines determinados. El presupuesto de defensa de los EEUU configura una impresionante herramienta para ello, desde que la demanda administrada de algunos bienes orienta sectores y desarrollos tecnológicos privados como si se desempeñaran en la órbita pública.

Estas breves reflexiones permiten sugerir que el nivel cuantitativo del gasto público en una economía no es un buen indicador para definir el grado de intervención en la economía. Apenas nos informa cuanto se gasta o adónde van a parar los impuestos, pero no nos permite saber si se jerarquizan prioridades, conocer costos de oportunidad y mucho menos determinar la contribución efectiva al desarrollo y bienestar colectivos. Mucho gasto no siempre revela intervencionismo excesivo como tampoco mínimo gasto puede suponer nula influencia en el

desempeño productivo de una sociedad. La cuestión pasa por evaluar resultados y eficiencia antes que la magnitud monetaria de las erogaciones gubernamentales.

Por ello no tiene sentido discutir sólo números sin correr el velo. Los escandinavos, en general, muestran elevados guarismos y efectivo intervencionismo. Desconozco si ello representa la fórmula ideal, pero debo subrayar que la eficiencia del sistema político y social que acompaña esa experiencia merece un lugar de privilegio por los resultados más que por las cantidades. Quienes defienden mayor gasto público sin especificar objetivos, deberían reflexionar seriamente sobre las consecuencias de su determinación. No es lo mismo orientar esos recursos a reforzar la infraestructura económica o social que a multiplicar empleos de escasa o nula productividad. Los errores en este terreno más tarde o más temprano se traducen en ofertas rígidas, menos demandas de empleo y más inflación acompañada de desajustes externos.

Entonces, si no se corrige o complementa el método, la discusión resultará inevitablemente estéril. En cualquier sistema social es misión de la política económica encausar el desarrollo económico y el mejoramiento de la vida de la población. Si lo hace directa o indirectamente interesa menos que si lo concreta a costos y en tiempos razonables. Las preferencias programáticas de los intervencionistas y de los neutrales, aunque la neutralidad a ultranza es una quimera, no siempre denuncian aciertos, menos sino están acompañadas de especificaciones muy concretas inscriptas en el medio ambiente al cual están dirigidas.

En una palabra, las erogaciones gubernamentales y las preferencias políticas que no se inscriben como gastos, pero que están implícitas entre las aspiraciones económicas de un país, por encima de todo deben expresar objetivos, metas, el reconocimiento de restricciones y, al menos, criterios de financiamiento, sea a través de recursos públicos- recaudaciones o deuda pública- o según las posibilidades financieras reales de eventuales adjudicatarios de proyectos que deben seleccionarse estratégicamente por el mismo estado, como sucede en los países centrales.

La clave no pasa sólo por conocer cuánto se gasta, sino por evaluar qué se hace y en qué medida las erogaciones resuelven problemas estructurales pendientes como desempleo, escasez de divisas o debilidades en infraestructura productiva y social que podrían llegar a obstaculizar el crecimiento sostenido del país, o agudizar problemas de balance de pagos presentes o futuros. Si los apetitos intervencionistas se conforman con el cuánto resultan políticamente tan indigeribles y dañinos como los resultantes de recomendaciones presupuestarias mezquinas, porque en definitiva no resuelven lo que es de su competencia, a saber: encarar los problemas actuales urgentes y asegurar el funcionamiento estable del sistema.

Por supuesto, siempre aparecen los conflictos de objetivos y la presión de los casi inevitables intereses creados. Al margen de ello, porque siempre entran en la ecuación, una cosa es cierta: deben ser las prioridades nacionales las que resuelvan los cruces de intereses. Si la Argentina aspira a seguir creciendo, transporte, energía y comunicaciones, junto con previsiones tecnológicas y de oferta de profesionales y técnicos, deberían encabezar las definiciones para neutralizar la influencia de inconvenientes cuellos de botella. La oferta de recursos financieros y el Banco Central, a través de su programa monetario-crediticio-, permitirán definir los lineamientos y previsiones crediticias intersectoriales, según la demanda de dinero y de crédito estimada en función de los proyectos de los sectores público y privado.

Antes de discutir acaloradamente cantidades, se deben ponderar las urgencias, la capacidad fiscal potencial del estado, las ventajas del endeudamiento y el eventual interés y la capacidad del ámbito privado para autofinanciar proyectos. Luego viene la selección según las prioridades, examinadas en un contexto de interrelaciones sectoriales para evitar inconvenientes. Para ser claros, si la Argentina aspira a producir 120 millones de toneladas de granos en los

próximos años, definir una política de transportes parece casi insalvable. Qué proporciones compartirán el ferrocarril y el transporte terrestre no es una cuestión menor, lo mismo que las opciones energéticas (nuclear, térmica, hidroeléctrica, eólica, solar, mareológica, etc) habida cuenta que el crecimiento y la diversificación industrial ya experimentan dificultades en la disponibilidad de este insumo.

Si bien los prejuicios existen, debemos evitar quedar atrapados entre ellos. La Argentina tiene una doble experiencia que es necesario rescatar. Efectivamente, los criterios que gobiernan la cuantía, jerarquía, asignación, efectos directos e indirectos, mediatos e inmediatos de los gastos públicos delatan severas deficiencias que son las que capitalizan los denominados liberales. Sin embargo, éstos no deben dejar de reconocer que los grandes logros científicos asociados a la CNEA y CONAE en materia nuclear y espacial, no pueden menos que identificarse con el sector público, básicamente financiado con rentas generales. Luego, las grandes realizaciones de Vialidad Nacional y de Agua y Energía no dejan de merecer reconocimiento, lo mismo que las contribuciones científicas del CONICET y de agencias como el INTA y el INTI en sus respectivas competencias.

Esa asimetría se explica por los criterios que encabezaron las definiciones estatales en cada oportunidad. Si todo el universo oficial siempre hubiera estado animado del mismo espíritu de perfección y jerarquización que rodeó a las mencionadas instituciones, distinta hubiera sido la imagen de los gobiernos y diferentes los resultados, con la considerable ventaja aneja de inducir a pensar sistemáticamente con ideas y no según cuantificaciones necesarias pero estériles, cuando los datos aparecen despojados de marcos referenciales técnicamente indispensables.